



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.928/2011.

ZAPALLAR, 28 de Julio de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 821/2011, de fecha 21 de Julio de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

1° DESIGNASE en Cometido Funcionario, a don Danilo Cisternas Chacana, para realizar trámites del servicio:

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Viña del Mar, Valparaíso	01.06.2011	\$ 13.381.	Traslado Ayuda Social Teletón, retiro de lienzos.
Viña del Mar, Valparaíso	06.06.2011	\$ 13.381.	Traslado Ayuda Social Hospital Gustavo Fricke y Van Buren.
Viña del Mar, Valparaíso	08.06.2011	\$ 13.381.	Traslado Ayuda Social Hospital Gustavo Fricke y Van Buren.
Valparaíso	09.06.2011	\$ 13.381.	Traslado funcionaria depto. Social a reunión.
Quillota	15.06.2011	\$ 13.381.	Traslado Ayuda Social a Hospital.
Viña del Mar, Valparaíso	16.06.2011	\$ 13.381.	Traslado Ayuda Social a Hospital Gustavo Fricke y Van Buren.
Quillota	17.06.2011	\$ 13.381.	Traslado Ayuda Social a Hospital.
Quillota	20.06.2011	\$ 13.381.	Traslado Ayuda Social a Hospital.
Viña del Mar, Valparaíso	23.06.2011	\$ 13.381.	Entrega documentos y mantención camioneta taller.
Viña del Mar, Valparaíso	28.06.2011	\$ 13.381.	Traslado Ayuda Social a Hospital Gustavo Fricke y entrega documentos.

2° PAGUESE al funcionario la suma de \$ 133.810.- (ciento treinta y tres mil ochocientos diez pesos), por Comisión de Servicio.

3° IMPUTESE el gasto al ítem 215-21-02-004-006 Comisión de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C: RRHH Viáticos 2011.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARÍA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-

